

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 271/16

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Avila de fecha 28 de enero de 2016 se ha dispuesto la siguiente contratación:

**1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.**

- a) Organismo. Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría General. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría General.
  - 2) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.
  - 3) Localidad y Código Postal: Avila - 05001.
  - 4) Teléfono: 920-354000.
  - 5) Correo electrónico: msaez@ayuntavila.com
  - 6) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.avila.es
  - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones. Se facilitará proyecto en CD en horario de 9:00 a 14:00 horas sin coste alguno.
- d) Número de expediente: 2/2016.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: CONSOLIDACION Y RESTAURACION DE LA MURALLA DE AVILA, CORRESPONDIENTE A LOS LIENZOS 84-85 AL 87-1, INCLUIDOS LOS CUBOS 85, 86, 87, 81 Y 4 Y ACTUACIONES PARA PREVENIR LAS HUMEDADES.
- c) Lugar de ejecución: Avila.
- d) Plazo de ejecución: Quince meses.
- e) CPV: 45212314-0.

**3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios según Anexo II del pliego, incorporando la siguiente documentación en los diferentes sobres reseñados en el pliego:

- Memoria descriptiva del conocimiento y desarrollo de la obra.
- Control de calidad.
- Plazo de garantía con plan de mantenimiento y actuaciones comprometidas.
- Profesionales destinados a la obra.
- Compromiso suscrito por la empresa con ocasión de la ejecución del contrato.
- Oferta económica.

**4. Valor estimado del contrato:** 826.446,28 euros.

**5. Presupuesto base de licitación.**

a) Importe neto 826.446,28 euros. Importe total 1.000.000 euros.

**6. Garantías exigidas.**

Provisional: se dispensa

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

**7. Requisitos específicos del contratista.**

a) CLASIFICACION DEL CONTRATISTA. Deberá estar clasificado al tiempo de concurrir a la licitación en los grupos, subgrupos y categorías que se indican:

**Grupo:** K                      **Subgrupo:** 7                      **Categoría:** D (actual 3)

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica, según cláusula 4ª del pliego para los casos que así lo requieran.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día coincidiera en sábado, se prorroga al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación. Sobres cerrados conforme a la cláusula 16ª del pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Secretaria - Contratación
2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1
3. Localidad y Código Postal: Ávila - 05001
4. Dirección electrónica: msaez@ayuntavila.com

**9. Apertura de ofertas.**

a) Descripción. Apertura de los sobres "B" documentación general y "C" propuesta técnica mediante juicio de valor, para emitir el correspondiente informe, y posterior apertura de los sobres "A" oferta económica, según cláusula 19ª del pliego de condiciones.

- b) Dirección. Plaza del Mercado Chico, 1.
- c) Localidad y código postal. Ávila - 05001.
- d) Fecha y hora. El mismo día de la apertura del sobre "B", si no existieran deficiencias subsanables o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera.

#### **10. Gastos de publicidad.**

El importe de los anuncios que genere la licitación hasta un máximo de 1000 €, gastos de formalización y protocolización del contrato, y cuantos otros se deriven del mismo incluidos los impuestos y tasas que procedan, serán de cuenta del adjudicatario

Ávila, 1 de febrero de 2016.

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.